

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2279

Este número ha sido revisado por la censura militar.

MANUAL de los ejercicios físicos

FOR

Don Victoriano F. Ascarza

Un tomo de 166 páginas, con 37 grabados, en rústica. Trata de:

Fisiología de los ejercicios.—Elementos orgánicos que intervienen en el ejercicio.—Indicaciones generales sobre el funcionamiento de los sistemas muscular y nervioso.—Datos y observaciones sobre el efecto del ejercicio en la respiración y circulación; sus consecuencias.—Intervención del cerebro en el ejercicio físico y sus consecuencias.—Los movimientos automáticos y su importancia en la educación física.—De la fatiga, curada por el exceso de ejercicio físico.

Pedagogía del ejercicio.—Sobre los ejercicios físicos en la Escuela.—Instrucciones pedagógicas concretas para la ejecución de los ejercicios.

Nociones preliminares.—Organización de una clase de ejercicios físicos.—Posiciones de partida elementales.—Ejercicios de extensión y flexión de brazos.—Ejercicios de equilibrio, de hombros, de acometer, de cabeza y tronco, de marcha, de salto y de respiración.—Flexiones y rotaciones laterales.

Ejemplar, 3 pesetas.

DE ACTUALIDAD

Las vacaciones y las Escuelas de verano.—Esperando los presupuestos, pensando en su adaptación, se ha ido pasando el tiempo y hemos llegado inesperadamente a las vacaciones caniculares en que las Escuelas se cierran, los niños descansan y los Maestros restauran sus fuerzas, ya haciendo vida de campo, ya concurriendo a algún balneario donde les lleva prescripción facultativa.

Las actuales vacaciones no van a ser, sin embargo, de descanso y de sosiego para muchos Maestros. Unos, procedentes de interinos, esperan sus nombramientos definitivos, que aun no han aparecido en la «Gaceta»; otros, los opositores aprobados con plazas, tienen puesto su pensamiento en el pueblo donde van a debutar para el otoño, y que no saben cuál será; otros, en fin, piensan en los nuevos ejercicios de oposición, próximos a anunciarse, y que requieren una sólida preparación, y, por consiguiente, larga y perseverante.

Lo que no hemos visto anunciadas en España es Escuelas de verano para Maestros, actividades pedagógicas que en estos últimos años han alcanzado grande extensión e importancia en algunos estados de Europa y América.

Las Escuelas de verano son consideradas en concepto de competentes autoridades como el descubrimiento más interesante en materia pedagógica en lo que va de siglo. Al contemplar la difusión que han alcanzado en pocos años, se hace difícil creer que hubo una época reciente en que tales Escuelas no existían en ninguna parte.

Educación, dicen los nuevos pedagogos, significa evolución, crecimiento, desenvolvimiento de los poderes del individuo desde que nace hasta que muere. Y si esto debe decirse de los seres humanos en general, con mayor razón hay que afirmar esta necesidad de crecimiento constante tratándose de los Maestros. Los conductores de las almas juveniles, los hombres y mujeres que tienen en sus manos el trabajo más arduo y delicado que existe en el mundo, necesitan conservar su plasticidad, su capacidad de aprender siempre, de

progresar en todo orden de cosas. ¡Ay de los Maestros que se abandonan en el estudio y se momifican! ¡Su labor ha terminado!

Las Escuelas de verano permiten a los que asisten a ellas la adquisición de un nuevo concepto de la vida, una nueva actitud para los problemas que en ella se presentan, y un concepto nuevo de las obligaciones y deberes mutuos entre los miembros de la sociedad. Las Escuelas de verano se establecieron para los Maestros, pero los beneficios se hicieron tan manifiestos, que a ellas asisten, no solamente los Maestros, sino el público instruido en general, anhelante de nueva y mayor cultura. En Inglaterra y en los Estados Unidos es frecuente el caso de que a una de estas Escuelas asistan empleados, mineros, agricultores, grandes industriales, nombres adultos y jóvenes en plena adolescencia. El mismo genio que creó las Escuelas primarias gratuitas y obligatorias para niños, ha creado para mayores las Escuelas de verano.

Ha de reconocerse, sin embargo, que por muy grandes que sean los beneficios de estas Escuelas para el público en general, nadie ha de resultar más beneficiado que los Maestros. Estos se han convencido de que para ser verdaderos Maestros, Maestros en el genuino sentido de la palabra, es conveniente que descendan de cuando en cuando a ser humildes alumnos. Se ha acusado alguna vez a los Maestros de pedantes, y el deseo que muestran de aprender es el mejor camino para destruir tan falsa idea. Hay que enseñar, y para no hacer mal papel hay que ponerse en condiciones de comunicar la enseñanza en las condiciones de los tiempos: el no adelantar es hoy retroceder.

De desear es que los Maestros españoles se encuentren pronto en condiciones de no tener que pensar en los medios de asegurar su subsistencia y la de su familia; que sus sueldos sean suficientes y decorosos para que puedan dedicarse con alma y vida a lo que debe constituir la principal misión: aprender más, para enseñar más y mejor.

Navarra y el Estatuto. — El proceder de la Diputación de Navarra, no aceptando el Estatuto general del Magisterio, está dando mucho que sentir a los Maestros de aquella provincia.

La Diputación ha dado a la Prensa diaria una nota explicativa de su actuación en este asunto, que no puede satisfacer a los Maestros.

En esa nota se dice que han de ser estudiadas bases y normas convenientes para adaptar las nuevas disposiciones del Estatuto al régimen especial de Navarra, sin que hasta la fecha haya recaído resolución.

Que tal dilación acarrea a Navarra, dicen, los innumerables perjuicios que se desprenden de tener cerradas gran número de Escuelas que carecen de Maestro, y consta a la Diputación que es la Asociación Nacional de Maestros la que hoy, como siempre, con su enconada hostilidad a los derechos de los Ayuntamientos navarros, obstaculiza y dificulta una resolución favorable a Navarra.

En tal estado han acudido ante la Diputación los Maestros nacionales de Navarra solicitando la aplicación en esta provincia del Estatuto, en cuanto obliga a los Ayuntamientos a abonarles, en concepto de casa-habitación, ciertas cantidades, y vucencia, usando de las facultades económicas que corresponden a Navarra en el orden económico-administrativo, ha resuelto no denegar, sino suspender o demorar la aplicación de las disposiciones indicadas del Estatuto, hasta tanto que los derechos de los Ayuntamientos sean reconocidos, creyendo así responder al cumplimiento primero de sus deberes, que es la defensa de los derechos de los municipios navarros, y más todavía en cuestión de tan capital importancia como es la enseñanza.

Esta nota de la Diputación no puede convencer a los que están enterados del asunto. Pero lo cierto es que los Maestros en estas andanzas, y sin que ellos tengan la menor culpa, se quedan sin cobrar la indemnización de casa y quedan en condiciones inferiores a sus compañeros del resto de España.

La Asociación de Maestros por su parte sigue actuando en cumplimiento de su deber, y hace constar, contra lo que afirma la Diputación, que no es cierto que haya cerradas gran número de Es-

cuelas por falta de Maestros, y afirma—y ello es bien fácil de probar—que no hay «ni una sola Escuela» en Navarra que carezca de Maestro.

Es muy de lamentar semejante situación.



Colonias escolares.—En el tren correo de Barcelona llegaron el miércoles a Madrid los niños catalanes que durante dos meses han de permanecer en El Escorial, a cambio de otros tantos niños madrileños que han de pasar el verano en Barcelona.

La colonia la componen 50 niñas y 50 niños, que vienen debidamente equipados, con delantales de color, alpargatas, sombreros flexibles de «kaki», morral a la espalda, y al pecho una escarapela con los colores nacionales.

Al frente de los colonos han llegado las profesoras doña Trinidad López y doña María Larrea; los profesores don Juan Vidal y D. Silvio Figuerola, y dos ordenanzas.

En el andén fueron recibidos por el director general, inspectores, concejales y los profesores señorita Flora Mateos y D. Pedro García Marín, que estarán al frente de la colonia en El Escorial.

Al entrar el tren en agujas, la banda del Colegio de la Paloma entonó un alegre pasodoble.

Después de los saludos de rigor, y tras unos espontáneos vivas a Madrid dados por los niños catalanes, que fueron contestados con vivas a Barcelona y a España, desayunaron los colonos en el restorán de la estación, y en varios autobuses emprendieron la marcha a la estación del Norte, yendo por el paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Bailén, Ferraz, paseo de Rosales, Parque del Oeste, carretera del Pardo y Florida.

Ante el Ayuntamiento y el Palacio Real, los niños dieron vivas a España y al Rey, vivas que se repitieron en la estación al arrancar el tren.

Los niños, que han llegado en perfecto estado de salud, están satisfechos, alegres y contentos.

Según telegrafían de El Escorial, han llegado los niños barceloneses a aquel real sitio con toda felicidad. En la estación esperaban las autoridades y numeroso público.

Los niños se colocaron en dos autobuses

preparados por el Ayuntamiento de San Lorenzo. Al llegar a los canapés, se echaron a vuelo las campanas de la parroquia y estalló una larga y estruendosa salva de aplausos, escuchándose muchos vivas a Barcelona, a los que contestaron los niños con vivas a El Escorial.

Niños y niñas fueron acompañados por las autoridades hasta la iglesia parroquial, donde se cantó una salve de gracias a la Virgen del Carmen, y luego hasta su alojamiento, sito en el Colegio de Alfonso XIII, donde los dormitorios, comedores, salones de limpieza y otras dependencias están magníficamente instalados.

La comitiva iba precedida por la banda de Carabineros.

Por la tarde, los colonos han sido obsequiados con una merienda por el Ayuntamiento en la Casita de Arriba.



Una circular.—Es muy interesante la que ha publicado el delegado gubernativo de Ordenes (Coruña), D. José Méndez, referente a enseñanza escolar. Dice así:

«Es de suma urgencia poner la mayor atención en la educación de los niños de ambos sexos, los que bien encauzados con la buena enseñanza recibida, puedan en su día ser base de una generación culta, conscientes de sus deberes y derechos de buen ciudadano.

Para completar esta obra, se necesita el apoyo y protección del Estado, creando más Escuelas, dotando las que hoy existen de locales amplios e higiénicos y de elementos de pedagogía moderna; pero hasta que esto no se realice, lo que no se hará esperar, ya que el Directorio pone en todas sus obras el mayor interés en la enseñanza y educación del país, se hace necesario que todos los buenos ciudadanos pongamos el mayor cariño y atención en la educación de los niños, y ayudemos a medida de nuestras fuerzas a la buena labor que viene realizando el Maestro de estos pueblos rurales, héroes anónimos, que en la mayoría de los casos luchan contra lo imposible y más contra la indiferencia y egoísmo de los padres o tutores, que utilizan las tiernas criaturas en las labores del campo, sin que les importe que mañana esos niños han de ser hombres y que

si no saben leer han de ser esclavos de sus semejantes,

Hay por todos los medios que evitar que esto siga sucediendo, exigiendo a esos padres el deber que tienen de mandar con constancia sus hijos a las Escuelas, y denunciando a aquellos que son indiferentes a este sagrado deber para imponerles la multa que señalan las leyes.

Para buscar en estos niños estímulo a la enseñanza, hay que recabar medios para compensarlos, y mientras no se disponga del auxilio del Estado y del Municipio, hay que sustituirlos con los que están a nuestro alcance:

1.º En cada parroquia que exista Escuela de Primera enseñanza, se nombrará una comisión que ha de encargarse de hacer una suscripción entre sus vecinos, que por muy modesta que sea su posición, no dejara de contribuir con su pequeño óbolo.

2.º En las fiestas que han de celebrarse con motivo del Santo Patrón de la parroquia, se procederá a un examen entre los niños de ambos sexos por un tribunal presidido por el señor cura párroco, siendo vocales varios padres de familia, y con el dinero recolectado por la citada comisión, se adjudicarán premios entre aquellos niños que más se hayan distinguido en la enseñanza, debiendo consistir estos premios en cantidades inscritas en cartillas de ahorro, y de esa manera estimular esta buena costumbre en los niños.

3.º Este día, que puede llamarse la Fiesta del Niño, ha de ser de asueto y descanso para éstos, dedicándolo en el campo a cantos y juegos juveniles »



El Rey en San Fructuoso de Bagés (Manresa). — Gratísimo e impercedero recuerdo ha dejado en el vecindario de San Fructuoso de Bagés el paso de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII por dicha población con motivo de su viaje al Valle de Arán.

Salieron a recibir al augusto Monarca el vecindario en masa, a cuyo frente iban todas las autoridades locales y los alumnos de las Escuelas nacionales y Colegios particulares con banderitas españolas. El alumno de la Escuela nacional de niños, Arturo Garrit González, pronunció ante S. M. un bellissimo discurso, lleno de vibrante patriotismo y

TERUEL

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

OBSERVACIONES

Ayuntamiento	Habitantes	Maestros			Maestras			Observaciones
		G	U	M	G	U	M	
Ababuj (Teruel, a 42 km.)...	396	1			1			Est. Teruel; méd., farm.; carr. de Aliaga a Teruel.
Abejuela (Mora de Rubielos, a 50 km.)...	533	1			1			Est. Barracas, a 26 km.; méd.
Aguatón (Albarracín, a 36 km.)...	174		1					Est. Santa Eulalia, a 12 km.
Aguaviva (Castellote, a 12 km.)...	1722	1			1			Est. Alcañiz, a 28 km.; méd.; g. p.
Aguilar (Teruel, a 40 km.)...	515	1			1			Est. Utrillas, a 36 km.; g. p.
Alarcón (Montalbán, a 36 km.)...	1058	1			1			Est. Muniesa, a 8 km.; méd.
Alba (Albarracín, a 28 km.)...	712	1			1			Est. Santa Eulalia, a 6 km.; méd.; g. p.
Albalate (Híjar, a 8 km.)...	4362	2			1			Est. Puebla de Híjar, a 17 km.; méd., farm.; dis. 265 h.
Albarracín (Cab. part.)...	736	1			1			Est. Cella, 24 k.; méd.; farm.; telg.; g. p.; disem. 1.020 h.
Albentosa (Mora de Rubielos, a 21 km.)...	548	1			1			Est. Mora de Rubielos; méd.; telg., g. p.; carr. de Teruel a Sagunto; disem. 269 hab.
Fuente del Cepo...	217						1	
Alcaine (Montalbán, a 20 km.)...	1094	1			1			Est. Muniesa, a 12 km.; méd., farm.
Alcalá (Mora de Rubielos, a 18 km.)...	984	1			1			Est. Mora de Rubielos; méd., farm.; telf., g. p.; diseminados 598 hab.
Alcañiz (Cab. part.)...	7523	1			1			Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Zaragoza a Castellón; disem. 965 hab.
Arens de Lledó...		1			1			
Beceite...		1			1			
Alcorisa (Castellote, a 20 km.)...	3509	1			1			Est. Alcañiz, a 33 km.; méd., farm.; telg.; carr. a Lécera; disem. 213 hab.
Aldehuela (Teruel, a 11 km.)...	441	1			1			Est. Puerto, a 8 km.
Alfambra (Teruel, a 26 km.)...	1295	1			1			Est. Teruel; méd., farm.; g. p.; disem. 135 hab.
Aliaga (Montalbán)...	703	1			1			Est. Utrilla, a 24 km.; méd., farm.; telg., g. p.; diseminados 378 hab.
Allepuz (Teruel, a 40 km.)...	655	1			1			Est. Teruel; méd., farm.; disem. 261 hab.
Alloza (Híjar)...	1827	1			1			Est. Puebla de Híjar, a 28 km.; méd., farm.
Allueva (Montalbán, a 36 km.)...	220			1				Est. Minas-Segura.
Fonfría...	207						1	A 4 km de Allueva.
Salcedillo...	134						1	A 4,5 km. de Allueva.
Almohada (Albarracín, a 28 km.)...	245						1	Est. Santa Eulalia, a 12 km.
Alobras (Albarracín, a 29 km.)...	526	1					1	Est. Teruel, a 28 km.; méd.
Bello...								
Alpeñes (Montalbán, a 24 km.)...	237						1	Est. Viver del Río, a 12 km.
Andorra (Híjar, a 30 km.)...	3015	1-2					2	Est. Puebla de Híjar, a 34 km.; méd., farm.; g. p.; carretera a Cillete.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cañizar (Montalbán)...	470	1	1	1	1	Est. Utrillas-Montalbán, a 20 km.; méd., farm.; g. p.; carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.
Cascante (Teruel, a 17 km.)...	566	1	1	1	1	Est. Teruel; méd.
Castejón de Torros (Montalbán)...	518	1	1	1	1	Est. Bágüena, a 7 km.; méd.
Castel de Cabra (Montalbán)...	513	1	1	1	1	Est. Utrillas, a 15 km.; g. p.; carr. de Alcolea del Pinar a Tarragona.
Castellar (Mora de Rubielos, a 18 km.)...	365	1	1	1	1	Est. Puerto, a 21 km.; disem. 122 hab.
Castellote (Cab. part.)...	1149	1	1	1	1	Est. Puebla de Híjar, a 36 km.; méd., farm.; telg., g. p.; diseminados 498 hab.
Abenfigo...	258	1	1	1	1	A 5 km. de Castellote.
Corollera...	136	1	1	1	1	A 8 km. de Castellote; g. p.
Planas (La)...	495	1	1	1	1	Est. Puebla de Híjar, a 8 km.; méd.; carr. de Samper a Escatrón.
Castelseras (Alcañiz, a 8 km.)...	2116	1	1	1	1	Est. Alcañiz; méd., farm.; disem. 60 hab.
Castelvispal (Mora de Rubielos, a 28 km.)...	108	1	1	1	1	Est. Rubielos; disem. 108 hab.
Castrealvo (Teruel, a 5 km.)...	307	1	1	1	1	Est. Teruel; carr. de Teruel a Valencia.
Caude (Teruel, a 11 km.)...	577	1	1	1	1	Est. Cella, a 6 km.; méd.; carr. de Teruel a Zaragoza.
Cedrillas (Teruel, a 28 km.)...	785	1	1	1	1	Est. Mora de Rubielos, a 24 km.; méd.; carr. a Teruel; diseminados 234 hab.
Celadas (Teruel, a 14 km.)...	900	1	1	1	1	Est. Cella, a 8 km.; méd.
Cella (Albarracín, a 14 km.)...	3014	1-3	1-4	1	1	Est. propia, a 4 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Teruel a Zaragoza; disem. 110 hab.
Cervera (Montalbán, a 10 km.)...	147	1	1	1	1	Est. Utrillas-Montalbán, a 6 km.
Chugeda (Montalbán, a 14 km.)...	220	1	1	1	1	Est. Utrillas, a 24 km.
Cobatillas (Montalbán)...	99	1	1	1	1	Est. Utrillas, a 20 km.; g. p.
Codoñera (Alcañiz, a 16 km.)...	1215	1	1	1	1	Est. Alcañiz; méd.; g. p.
Cretas...		1	1	1	1	
Fórnoles...		1	1	1	1	
Fresneda...		1	1	1	1	
Collados (Montalbán)...		1	1	1	1	Est. Calamocha, a 13 km.
Valverde...		1	1	1	1	
Concud (Teruel, a 7 km.)...	419	1	1	1	1	Est. Teruel; méd.; carr. de Teruel a Zaragoza.
Corbalán (Teruel, a 14 km.)...	382	1	1	1	1	Est. Teruel; carr. a Teruel.
Corbatón (Montalbán, a 24 km.)...	73	1	1	1	1	Est. Caminreal, a 19 km.
Cortes (Montalbán, a 20 km.)...	508	1	1	1	1	Est. Plón, a 3 km.; carr. a Teruel.
Cosa (Montalbán, a 28 km.)...	346	1	1	1	1	Est. Caminreal, a 17 km.; méd.; carr. de Alcolea del Pinar a Tarragona.
Crivillén (Montalbán)...	724	1	1	1	1	Est. Muniesa, a 28 km.
Cuba (La) (Castellote, a 28 km.)...	344	1	1	1	1	Est. Alcañiz, a 43 km.; méd.
Cubla (Teruel, a 16 km.)...	327	1	1	1	1	Est. Teruel; méd.
Cucalón (Montalbán)...	510	1	1	1	1	Est. Bágüena, a 12 km.; méd.; g. p.
Cuencabuena (Montalbán)...	271	1	1	1	1	Est. Luco, a 6 km.

de intenso amor a la Escuela nacional. Su Majestad quedó visiblemente emocionado y felicitó con efusión al citado alumno y a la Escuela Nacional.



Festival escolar patriótico.—En Benifayó (Valencia) se ha celebrado una fiesta escolar patriótica con motivo de inaugurar la Exposición de los trabajos escolares.

Con asistencia de las autoridades locales, numeroso y distinguido público, y bajo la presidencia del párroco D. José M. Reig Ortiz, comenzó el acto en la Escuela de niños. Estos, formados y llevando lacitos de los colores nacionales en el pecho y banderitas, marcharon evolucionando al compás de un pasodoble.

Los niños y niñas pronunciaron discursos, recitaron poesías a la patria, a la bandera, a los niños españoles, etcétera, escuchando religiosamente una vehemente arenga patriótica que pronunció el niño Paquito Martínez Peris, que conmovió al auditorio, y que fue premiado con una salva de aplausos.

Realizaron ejercicios físicos, evoluciones y marchas variadas los niños, y con aros de los colores nacionales las niñas, acompañados al piano, terminando con un cuadro plástico formado por ocho niños con banderitas y un abanderado, siendo todo ello calurosamente aplaudido.

Como final de curso se repartieron más de 150 premios costeados por el Ayuntamiento, terminando el acto con unas palabras que pronunció el señor Medina, ilustrado Maestro del vecino pueblo de Almusafes, que estuvo acertadísimo.

Felicitemos a los distinguidos compañeros D. Fausto Robredo y señora Gabriela Cesáreo, organizadores de tan culta y patriótica fiesta.



Propuesta de distinción.—En el diario local de Ciudad Real «Vida Manchega», leemos con satisfacción la siguiente información que publica el citado colega, refiriéndose a nuestros queridos compañeros del pueblo de Pedro Muñoz, Maestros nacionales de sus Escuelas:

«Se tiene noticia de que el señor go-

bernador civil de esta provincia interesó de la Delegación gubernativa del partido de Alcázar de San Juan que se informara a referida superior autoridad, en propuesta acerca de los tres señores Maestros nacionales que más se hubieran distinguido por su labor de cultura ciudadana y de apoyo a la obra patriótica del Directorio militar.

La delegación gubernativa formuló oportunamente la correspondiente propuesta, en la que, según nuestros informes, figuran en primer lugar los Maestros nacionales de esta población señores Sánchez y Cerrillo.

Se supone desde luego que los deseos del digno gobernador civil, señor Díaz Escribano, son los de proponer a los referidos Maestros para alguna distinción que al enaltecer a ellos, honre a la población donde estos Maestros prestan sus servicios, sosteniendo una firme campaña de cultura y de patriotismo dignos de los mejores elogios».

Estas y otras muchas demostraciones de la labor de ferviente apoyo que el Magisterio nacional viene prestando al Directorio militar, bien merecen que el Gobierno haga al Magisterio plena y reparadora justicia.



Fiesta escolar.—Por iniciativa del Magisterio oficial, y con la activa colaboración de las autoridades y cura parroco, celebróse en la villa de Biar (Alicante) el 10 de los corrientes, la simpática fiesta de la bandera.

A las ocho, misa de comunión, asistiendo los niños y niñas de las Escuelas nacionales acompañados de sus profesores.

A las diez, y previa imposición a todos los escolares de una medalla de aplicación con un lacito de los colores nacionales, tuvo lugar el solemnísimos acto de la bendición de la bandera, que se ha adquirido por suscripción popular. Impusieronse tres corbatas ricamente bordadas por las señoritas, y que regalaron, respectivamente, el pueblo, las Escuelas de niñas y la madrina.

Al acto asistió numerosísimo público, con el Ayuntamiento, presidiendo la fiesta el señor Delegado gubernativo, juntamente con D. Juan J. Senent, Inspector de Primera enseñanza, quien a su vez actuó de padrino.

Por la tarde, inauguráronse las Expe-

siciones escolares con asistencia de las autoridades.

Por la noche celebróse en el teatro una velada literaria; fueron recitadas varias poesías por niños y niñas. Los distinguidos compañeros D. Rafael García y D. Raúl Giner pronunciaron elocuentísimos discursos; D. José Armiñana leyó una razonada Memoria explicativa de los trabajos que integran la Exposición, fundándolos en los más modernos principios de la Pedagogía.

Ultimamente, el señor delegado hizo uso de la palabra felicitando a este pueblo por su entusiasta colaboración a esta fiesta que tanto honra a los pueblos que la celebran.



La corrida de escalas. — En la imprenta de la «Gaceta» se encuentra desde hace unos días la última corrida de escalas. Esperamos que de un día a otro se publique, pero por si tardara adelantamos el siguiente extracto:

Ascienden los siguientes Maestros:

A 6.000 pesetas, el número 565, señor Ríos; a 5.000, el 1.162, señor Gallaud; a 4.000, el 1.955, señor Moreno; a 3.500, el 3.242, señor Grau; a 3.000, el 5.560, señor Revate.

Ascienden las siguientes Maestras:

A 6.000 pesetas, el 547, señora Sordá; a 5.000 pesetas, el 1.102, señora González; a 4.000 pesetas, el 1.892, señora Fernández; a 3.500 pesetas, el 3.158, señora Bonora; a 3.000 pesetas, el 5.450, señora Martínez.

Del segundo Escalafón, el 372 y 373 de Maestros y el 358 de Maestras.

La fiesta del Árbol.

POR

D. Ezequiel Solana.

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla. Discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

Forma un volumen de 96 páginas.

Ejemplar, 1,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia voluntaria a doña Manuela Pardillo Gómez, Maestra de Jilena (Sevilla).

—Se conceden cuarenta días de licencia: a doña Asunción Rodríguez, Maestra de Valladares (Pontevedra); a doña Felicitas Ruiz, de Lagunilla (Logroño); a doña María Josefa Fuentes, de Alconera (Badajoz); a doña Manuela Ochoa, de Jacera (Alava); a doña Isabel Nogués, de Angués (Huesca); a doña Segunda Olmos, de Portalasbal (Soria); a doña Teresa Moro, de San Román de la Vega (León), y a doña Felisa Lozano Aguilera, de Hortaleza (Madrid).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a D. Angel Clemente Fernández, Maestro de Villarens (Palencia); a D. Fernando del Río, de Fonsagrada (Oviedo); a D. Manuel Rodríguez, de Losanes (Orense); a doña Pilar Marcelina Roa, de Galbarruli (Logroño); a doña Manuela Paredes, de Valgá (Pontevedra); a doña Victoria Puig, de Prulláns (Lérida); y a doña Regina García, de Amoeja-Reboredo (Lugo).

—Se separan definitivamente de la enseñanza: a doña Rosario López Bug, Maestra de Valdemanco (Madrid); a D. Eduardo Díaz, de Rosa de la Palma (Canarias); a D. Jesús Luis Castells, de Vegas de Matute (Segovia), y a D. José Pérez Peñuelas, de Cantoblanco (Albacete).

—Se nombra vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Salamanca a D. Florencio Sánchez.

—Han sido jubilados por edad: D. Rafael Jauno y Ribas, Maestro de Plá de Tesa (Baleares), y doña Carmen Casadesús y Ferrusola, Maestra de Corsá (Gerona).

—Se aprueba nombramiento de Maestra interena de la Escuela de Patronato de Añastro (Burgos), a favor de doña Elena de la Peña Miñón.

—Se sobreseen expedientes seguidos a doña Carmen García y doña Florinda Freire, Maestras de Túy (Pontevedra); y en virtud de denuncia formulada por doña Casilda Fernández, acerca del funcionamiento de las clases de adultas de

la graduada aneja a la Normal de Maestras de Huesca.

—Se reconoce derecho al percibo de diferencias de sueldo a D. Primitivo Alvarez, Maestro de Herrera de Camargo (Santander).

—Se prorrogan sustituciones por imposibilidad física por un año: a doña María Josefa Rivas, Maestra de Maceda (Orense); a D. Julián Mariano Merino, de Mohorte (Cuenca); a doña María Bellós, de Toralia (Lérida); y por dos años, a doña Rosalía Amor, de Perdecany (Pontevedra).

—Se separa definitivamente de la enseñanza a D. Leandro Andrada, Maestro de Benquerencia (Cáceres); y a don Gonzalo Rodríguez, Pontón Alto (Jaén).

—Se desestiman instancias: de D. Juan de Anca, Maestro de El Collado (Avila), que pide la vuelta al servicio activo; de D. Indalecio Gutiérrez, de Enix (Almería), en solicitud de seguir disfrutando el aumento voluntario; de doña Teresa Falcó, de Campeneta (Alicante), que pide la Escuela de Alzabaras; de D. Domingo Quesada, de Noalejo (Jaén), en solicitud de que se le nombre director de la graduada que sirve; de doña Julia González y doña Juana Santana, Maestras de la Fundación Arteaga, de Cádiz, que piden subvención; y de D. Cándido Solá, de Achuri (Bilbao), en solicitud de abono de haberes.

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública: a D. Manuel Dávila, Maestro de Mirandes (León); y a doña María Francisca Llorente, de Villambroz (Palencia).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

El general Primo de Rivera salió ayer de Larache para Alcazarquivir. Fué recibido con los honores correspondientes, y poco después llegó de Arbana el general francés Chambrund, celebrándose una conferencia de la que se facilitó la nota siguiente:

«En el cuartel del grupo de Regulares indígenas se ha celebrado una entrevista entre el presidente del Directorio, el alto comisario de España en Marruecos y el general francés Chambrund, jefe del distrito militar de Uazan.

Asistieron a la entrevista, que se desarrolló dentro de la más amistosa sim-

patía, el secretario general de la Alta Comisaría, el director de la Oficina de Marruecos, los generales Fernández García y Correa y varios oficiales de Estado Mayor y del séquito del general Chambrund. Este brillante general francés, que ha terminado con el mayor éxito y pericia las operaciones militares francesas en la zona del Uarga, fué portador de un saludo que el mariscal Lyautey ha querido enviar al jefe del Gobierno español con ocasión de su viaje a Marruecos.

Durante la entrevista, los generales Primo de Rivera, Aizpuru Chambrund, y el coronel Colombe, examinaron las cuestiones que interesan al buen éxito de las gestiones de cada uno de los dos países en Marruecos en las zonas respectivas, reinando la más afectuosa cordialidad y mutua compenetración de ideas.»

Maestro segundo Escalafón, novena categoría, pueblo pintoresco y sano de la provincia de Navarra, menor de 500 habitantes, en la misma carretera, excelentes aguas, espaciosa vivienda, poca matrícula, médico, luz eléctrica, caza, pesca, buen vecindario, a 9 km. estación ferrocarril y cab. partido, auto diario, permutaría con compañero que ejerza en pueblo bien comunicado provincias nor-este y este, prefiriendo Barcelona y Valencia.

Razón: D. José María Mompó, Lepanto, 3, 1.ª, Valencia.

Maestra del segundo Escalafón, novena categoría, de Orense, permutaría con otra de Castilla la Nueva, prefiriendo las provincias de Madrid y Toledo.

Dirección: Pablo Ortiz, Orense, Celanova, Penosños.

2—1

MAESTROS DE DERECHOS LIMITADOS

Curso de vacaciones, 20 de julio a 31 de agosto, para las oposiciones que han de anunciarse.

Profesores especializados; clases limitadas. Derechos de matrículas del curso, 50 ptas. Dirección: Ríos Rosas, 10, don José Alonso.

2—1

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

CARTILLAS PEDAGÓGICAS

Han sido puestas a la venta las siguientes:

El campo escolar agrícola, por Agustín Nogués Sardá.

Dos tomos de 32 páginas, con grabados, 0,50 pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

Decroly, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

El Maestro de Primera enseñanza francés, por E. Collette.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con cinco grabados, 0,50 pesetas.

Jorge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

APARECERAN EN BREVE:

El Maestro suizo, por Emilio Duvillard, Inspector de Primera enseñanza de Ginebra.

El Maestro inglés.

Disciplina escolar, por Joaquín Salvador Artiga.

Colaboración de los Maestros en la Orientación profesional, por José Ballester.

Concepción Arenal y la educación, por Eladio García.

Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS